

suponían que había recibido un desaire en determinado punto, como resultado de ciertas observaciones que hiciera a un proyecto que se le anunció, no en forma de consulta sino como próximo a ser realizado.

Nosotros creemos que el duque de Tetuan no se desprenderá fácilmente del actual ministro de la Gobernación, de quien ha recibido auxilios tan importantes no hace mucho y del que aguarda recibirlos todavía. O'Donnell y Posada se entienden bien; Dios les ha criado y ellos se han reunido, y no es de esperar que tan dulce consorcio vaya a deshacerse, por escrúpulos del género a que hemos aludido, aunque de un modo vago y misterioso, el único en que puede tratarse de ciertas cosas que se relacionan con determinadas personas.

Cada día nos parece mas seguro el triunfo de las tres dictaduras exigidas por el general O'Donnell; pero es para nosotros altamente problemático que una vez conseguidas, le sirvan para prolongar su dominación. ¿Cuál de las cuestiones que como jefe de un ministerio constitucional no ha sabido ó podido resolver, podrá ó sabrá llevar a buen término como dictador? No la económica, pues nada mas de lo hecho por el desgraciado Alonso Martínez le es posible hacer. No la política, pues los partidos en nada han de modificar sus aspiraciones y su actitud, mientras ocupe el poder la descreída agrupación que a tal extremo de anarquía, exasperación y miseria nos ha traído. No la de orden público, por causas que no podemos exponer, pero que están al alcance del menos conocedor de las difícilísimas circunstancias que nos rodean.

¿Qué va, pues, a realizar D. Leopoldo, abrumado bajo el peso de las siete autorizaciones que reclama? ¿Qué inversión, permítasenos la frase, tendrá á bien dar á su futura omnipotencia? Esta aparente omnipotencia, á él no menos funesta que al país, no contribuirá sino á poner más de relieve su impotencia real, puesto que en último resultado de nada le servirá para dominar ó normalizar las circunstancias; de nada para desarmar las disidencias presentes y futuras de la llamada *unión liberal*; de nada para rodearse de la popularidad que no tiene; de nada para inspirar confianza á la alta banca, á los partidos, al comercio y á los contribuyentes; de nada para conquistarse ese prestigio legítimo y respetable patrimonio de la consecuencia política, del desprendimiento y de la cordura en el ejercicio del poder.

¿De qué, en suma, servirán al duque de Tetuan las tres dictaduras que ambiciona? De otras tantas causas de descrédito y ruina, y de otros tantos motivos que justifiquen respecto de su persona el dicho vulgar: *Por su mal le nacieron alas á la hormiga*. Ni mas ni menos.

La *Correspondencia* no cesa de asegurar que el gobierno posee por completo la confianza de la Corona. Lo creemos, lo creemos firmemente; y hé aquí por qué también creemos otras muchas cosas.

Nuestra Deuda pública pasa hoy de veinte mil millones de reales, que al 3 por 100 anual de interés, importa la suma de setecientos millones. Hágase, pues, la emisión de los mil doscientos millones en efectivo; de que habla el proyecto de autorizaciones, y tendrémos por este concepto una suma en nuestro presupuesto anual de gastos de mas de setecientos millones.

precisa la *campanada* que se anuncia para pasado mañana. En vano, pues, se ocupan los pueblos en redactar y enviar exposiciones á las Cortes contra el proyecto-diluvio. La cuestión está ya prejuzgada y resuelta: la *guardia negra*, es decir, la turba de los *nuevos persas* levantará sobre su parvé al dictador D. Leopoldo O'Donnell, y luego... Dios dirá.

LA DISCUSION nos hace saber que el famoso correspondal del DIARIO DE BARCELONA, N., es el Sr. Madrazo. ¡Calla! ¡calla! ¡Conque este es el Sansón Carrasco que se oculta en el Caballero de los Espejos, que algunas veces parece como que sale al encuentro del D. Quijote de la unión liberal, y es no obstante su paisano y vecino? ¡Quién lo hubiera imaginado!

Anteanoche se reunieron en la redacción de nuestro apreciable colega LA SOBERANÍA la mayor parte de los representantes de la prensa, con objeto de tratar de los perjuicios que se siguen á los periódicos con la censura establecida en Ultramar, y de los medios de remediarlos. Despues de algunas ligeras observaciones se acordó nombrar una comisión que conferenciara con el señor ministro de Ultramar, á fin de que, ya que existe la previa censura para la prensa en Ultramar, se estableciera en Madrid el censor, con lo cual se evitaría que las empresas periodísticas hicieran el gasto de timbre, papel y demás gastos que inútilmente se le originan con el sistema actualmente establecido. No sabemos lo que conseguirá la comisión del señor ministro, por mas que la petición no puede ser mas justa. Del modo que ahora se ejerce la previa censura, es imposible remitir periódicos á América, mientras que con el medio que se propone, sin renunciar al gobierno á ninguna de las facultades que hoy tiene, se concilian los intereses de las empresas periodísticas, tan perjudicadas con el sistema que rige en las provincias ultramarinas. A su tiempo daremos cuenta del resultado de las gestiones de la comisión.

Se nos asegura que está ya acordada la traslación de la academia de Ingenieros militares á Zaragoza. Si esta medida se lleva á cabo, será un nuevo desacierto, una insignie inconveniencia del jefe del vicalvarismo. Mas de treinta años hace que dicha academia está situada en Guadalajara, punto muy adecuado por su salubridad, su inmediación á Madrid, su posición en el centro de la península, su tranquilidad y demás condiciones apetecibles para un establecimiento de la clase del que hablamos. Ningun ministro se habia ocupado, ni razonablemente debia pensar en la traslación de la academia; pero el fugitivo de Pamplona que lo disloca, sin pararse siquiera á imaginar los perjuicios que la caprichosa disposición puede ocasionar, parece ha resuelto quitar á Guadalajara ese elemento de prosperidad que contaba.

A la sombra de la academia de Ingenieros y de la permanencia en varias épocas de algun batallón del cuerpo en Guadalajara, se iban desarrollando en esta ciudad, aunque lentamente, el comercio y la industria, y se habian creado otros intereses, porque en la población se gastaban las sumas á que asciende su presupuesto. Con la salida de la academia, muchas familias de Guadalajara quedarán arruinadas; el comercio y la industria morirán. Estos serán los beneficios que los habitantes de una pequeña ciudad, digna de mejor suerte, deberán al *Gran Cristiano*.

Ni aun el pretexto de dar vida á otra población puede alegarse para disculpar la ligereza de la resolución indicada, puesto que se trata de llevar la academia á una ciudad populosa, que tiene vida propia por su riqueza agrícola, industrial y comercial, y en donde los gobiernos han allegado otros elementos oficiales, como son la capitania general de Aragón, con todas sus dependencias y crecida guarnición, un arzobispado, una audiencia territorial, una universidad literaria, y otros establecimientos con que cuenta Zaragoza.

Buscamos la causa que impulse á O'Donnell para dictar una orden que sin necesidad va á causar inmensos perjuicios, y no la encontramos: no vemos mas que el capricho, la ciega manía de inostrar, la torpeza de un mal gobernante, la arbitrariedad de un hombre funesto.

Aludiendo á la fanfarronada que lanzó el general O'Donnell en una de las últimas sesiones, dice nuestro colega LA ESPAÑA: «Los ratos del general O'Donnell á un partido no nos asombran. Esos arranques del ministro unionista son las últimas convulsiones del enfermo que lucha con la muerte y movimientos que apresuran la agonía. La unión liberal, despues de una existencia agitada y una vida de

calavera, ve que sus minutos están contados, y momentos antes de morir ha perdido la cabeza.»

De Alava escriben á un colega diciéndole que van pasados cuatro meses sin que hayan recibido los individuos que pertenecen á las clases pasivas una sola paga ó parte de ella con que pudieran atender á su subsistencia. Estas cosas y otras mil del mismo género se explican perfectamente por la falta de patriotismo y por las maldades del partido progresista. ¡Verdad, señores ministeriales!

En una carta de París leemos lo siguiente: «Háblase mucho en esta capital del descubrimiento de una conspiración urdida aquí contra la monarquía italiana, y que debía estallar en el antiguo reino de Nápoles. Dicha conspiración tenia ramificaciones en España, y los comprometidos en ella trataban de adquirir dos ó tres buques para ponerlos á disposición de Francisco II.»

Lo que de esta noticia se deduce es que los fieles españoles tienen que seguir alojando, hasta que sea ministro de la Guerra en Nápoles el *generalísimo* Tristany, *dinero* y *mas dinero de San Pedro*.

Leemos en uno de nuestros colegas: «¿Se podrá saber por qué no se ha pagado aun á los estancos de esta capital el premio correspondiente á los meses de Abril y Mayo últimos por expendición de tabacos, sellos, papel sellado y demás efectos estancados, siendo así que aquellas dependencias anticipan los fondos para sacar los efectos del almacén y que no cuentan con otros recursos que el premio citado para atender á su subsistencia? Parece que dicho pago no se hará hasta fin de Agosto, y se desea saber si el gobierno ha adoptado, como economía importante, la medida de hacer que los estancos se mueran de hambre.»

Extiéndese LA ESPAÑA en comentarios, propósito de un suelto publicado por LA CORRESPONDENCIA hace tres noches, y que es realmente una de las mas atrevidas últimas horas que el vicalvarismo ha estampado en el diario callejero.

El asunto sobre que versa la novísima *última hora* es para nosotros completamente inabordable; como que se trata de la monja de las ex-lagas! Diremos, pues, únicamente que LA CORRESPONDENCIA hablaba y decía primores acerca de la visita que á la supradicha monja ha hecho estos días el duque de Riánsares, y aquí de LA ESPAÑA.

Este colega, despues de salir á la defensa de todo lo que le parece atacado en esa *última hora*, y despues de procurar poner á flote á la superiora del convento de San Pascual, dirige á los unionistas la siguiente *dominical*: «Pero ¿qué importa que la intención de ese párrafo, saltando por encima de toda consideración, de todo respeto y de toda verdad, vaya á elevarse con torcido intento, con verdadera alevosía en lugares invariables, si de ese modo se añade una dificultad á la acción libre de las régias prerrogativas? ¿Qué importa el pecho por sagrado que sea, donde se clave el puñal de ese párrafo, si asido al mango de ese puñal puede el unionismo mantenerse algunos días mas, flotando en la superficie del profundo mar de sus desastrosos desaciertos? ¿Qué es esto mas que desaudar anticipadamente la espada faciosa con que el unionismo combate á todos los gobiernos? ¿Qué es esto, en fin, mas que el último esfuerzo intentado contra toda solución que pueda librarnos del peso de la unión liberal y de la grave amenaza de su dictadura? Y esa especie tan absurda como malévola, la ofrece LA CORRESPONDENCIA como un dato que podría anunciar el adelantamiento en un período, mas ó menos remoto, de una situación represiva y poco liberal.»

Así se atreve á hablar el unionismo, teniendo en su mano el proyecto de ley de una dictadura sin ejemplo. El objeto, pues, de ese párrafo es infamar previamente á cualquier gobierno que pudiera suceder al presente; es amenazar arriba y es abrirse camino por abajo para seguir adelante la serie de sus insensatas aventuras. Pero es tarde y esa es la última hora de la unión liberal.

¿A que no? ¿A que todavía endilga el vicalvarismo algunas últimas horas mas en el intrépido diario noticiero? Parécenos que esta vez los *históricos* bailan demasiado en el portal de Belén.

La Prusia ha apreciado, como no podia menos de suceder, en un sentido contrario por todos estilos á sus intereses, la reciente declaración del Austria á la Dieta; y órganos tan ministeriales como *Die norddeutsche allgemeine Zeitung*, la consideran como un rompimiento del tratado de Gastein, como un ataque contra la soberanía de la Prusia, al cual debe resistir el gabinete de Berlin. El referido periódico considera como una especie de provocación general la decisión del Austria. Si nosotros tuviéramos menos confianza en el triunfo que para la libertad general ha de producir el choque de estas dos potencias, lamentariamos profundamente el rompimiento de las hostilidades; pero confiamos en que esta guerra ha de ser el principio del fin de las cuestiones europeas de nuestro tiempo, y estamos satisfechos de la soberbia del Austria, que ha de serle tan funesta como propicia al principio de libertad y de nacionalidad.

una real orden que ayer publica LA GACETA. Su objeto es mejorar el transporte de los colones chinos á Cuba. Infinitamente mas digno seria de España, de Cuba, del gobierno y del ministro de Ultramar, que éste acabara con esa esclavitud, una de las cuatro que con la de los negros y los yucatecos esteriliza el suelo cubano.

No por desaire á EL PABELLON NACIONAL, que somos incapaces de inferirsele, sino por otras altas conveniencias de partido que no atropellaremos, dejamos de contestarle á un suelto que ayer nos consagra, propósito de una apreciación que hicimos en el número de anteayer.

EL PABELLON comprende que no son estas circunstancias propósito para resucitar cuestiones de conducta, en las que noble y honradamente hemos sostenido nuestra opinión, sin pedir con mucha necesidad nada á nuestros amigos políticos, porque no hemos nacido para la mendicidad de favores, sino para sustentar con valentía nuestras ideas, cosa que por lo visto ignoraba EL PABELLON, cuando se permite decir que defendiendo nosotros la lucha electoral nos proponíamos ayudar de una manera eficaz al general O'Donnell.

Cuantos nos conocen, cuantos nos han leído saben cómo hemos juzgado siempre la funesta política del duque de Tetuan, y es extraño que quien respeta la honradez de todos, no obtenga á su vez igual justicia de los que por ningún título pueden negársela. Si consideraciones de partido no nos impusiesen un penoso deber, no sellariamos el lábio en este momento.

El Sr. Villanova presentó en el Congreso una exposición de 618 propietarios, comerciantes é industriales de la Corona, contra el proyecto de autorizaciones. Lo repetimos: es tiempo perdido el que en esto se emplea. Esto no es decir que no nos complazca mucho ver al país protestar energicamente contra el proyecto-diluvio; nos complace sobremanera; pero sabemos á qué atenernos, creemos ver lo que en realidad se oculta detrás de ese proyecto, y no nos hacemos ilusiones, como algunos de nuestros colegas.

Refiriéndose á LA CORRESPONDENCIA, dice un periódico moderado, que «siempre ha dicho y vuelve á repetir que el periódico callejero no puede subir á las alturas.» Pues si esto es así, ¿cómo se explica que ese diario hable siempre *competentemente autorizado*? ¿Cómo que asegure que será sancionado el proyecto de las siete autorizaciones, que aun no ha sido votado? ¿Cómo que rectifique, niegue y afirme con tanta seguridad lo que dicen los demás periódicos, sea cual fuere el caso á que se refieran y la dependencia del Estado relacionada con los hechos de que dan cuenta?

El diario callejero está hoy encaramado en las alturas, como lo estuvo siempre que mandaron los moderados y los unionistas. En que consista esto, no queremos saberlo; pero no lo extrañamos, puesto que es indudable que ciertos gobiernos están siempre entre nosotros á la altura del diario callejero.

Al presbítero D. Antonio Aguayo, apenas llegó á Sevilla, se le ha conminado la orden que salga de esta ciudad, y aun creemos que de su diócesi, en el término de veinticuatro horas. El rencor contra este sacerdote independiente y liberal llegará hasta el último límite; lo persigue una cosa implacable, el odio de clérigo, secundado eficazmente por el vicalvarismo que le tendió la mano con tanto halago cuando apareció y pudo utilizarlo para sus planes.

Sabemos que este desgraciado sacerdote piensa publicar un opúsculo dando conocimiento al público de sus persecuciones, y nos reservamos para entonces explicar algunas reflexiones sobre este asunto.

La situación económica se presenta de un momento á otro mas amenazadora.

Ya en otro lugar decimos cuál es la de la Caja de Depósitos. El pago del semestre de la Deuda está encima, y el Banco de España se ha negado á adelantarnos cien millones que con ese objeto le habia pedido el gobierno.

Esto se precipita. En momentos tales es cuando los hombres que dirigen los destinos de la nación, en vez de retos insensatos y de sueños de dictadura, debieran dar muestras de abnegación y patriotismo.

Tal vez se habrá decidido ayer si el señor Santa Cruz ha de volver al gobierno del Banco y el Sr. Lazcoiti á la presidencia del Tribunal de Cuentas que sigue vacante. Para la subsecretaría de Hacienda suena el nombre del Sr. D. Juan Francisco Camacho.

Desde la una y media estuvo ayer reunida la comisión de auxilios á las compañías de ferro-carriles. No sabemos aun si se habrá venido á un acuerdo. El ministro de Fo-

mento y el de Hacienda asistieron á la reunión.

El diputado unionista Sr. Ayala, célebre autor de *El tanto por ciento*, ha tenido la humorada de presentar al Congreso cierta proposición para que las palabras mal sonantes se supriman en el DIARIO Y EXTRACTO de las sesiones.

Idea tan peregrina no podia menos de haber brotado de la fantástica imaginación de un poeta.

¿Qué significaría, Sr. Ayala, el DIARIO DE LAS SESIONES si dejase de ser fiel trasunto de lo que en las Cámaras se hace? Parécenos que este nuevo remiendo del reglamento, remiendo que á nosotros nos importa bien poco, destruiria por su base la relación oficial de las sesiones; y á menos que el señor Ayala, dando una prueba de criterio liberal unionista, quisiese privar á los periódicos de la facultad de valerse de redactores y taquígrafos propios, daría lugar á que se volviese al antiguo sistema de hacer cada cual su extracto, con notoria exposición á continuas inexactitudes.

Sobre este mismo punto hace las siguientes graciosas observaciones nuestro ilustrado colega EL REINO:

«Además de que, ó era preciso suprimir, y eso ya es mucho desfigurarlo, todo el incidente que surge siempre de una de esas frases violentas, ó representaría al Diario de las Sesiones el curioso aspecto que recordamos al Sr. Ayala y á los mantenedores de su proposición.

DIPUTADO AGRESOR. — Decía, señores, que eráis... y seriais unos... si tuvieseis... de pensar por... (Rumores, interrupciones, vivas reclamaciones.) OTRO DIPUTADO.—Que retire la palabra... y la palabra...

El presidente del CONSEJO.—El gobierno de su majestad no puede consentir que se maltrate, se ofenda y se escarnece de ese modo á la mayoría y las mas altísimas cosas. El gobierno rechaza sobre el diputado señor Palano las frases de... y de... y la palabra de...

(¡Bien, bravo! ¡Mal, muy mal!) EL PRESIDENTE DE LA CAMARA.—Conozco la moderación habitual del diputado señor Palano, y extraño que se haya permitido llamar... y apellidar... á sujetos dignísimos: estoy seguro de que solo al calor de la improvisación le ha hecho usar la palabra mal sonante de... yo le ruego que la retire.

DIPUTADO AGRESOR.—Señor presidente, dócil siempre á las indicaciones de S. E., retire la palabra de... y de... y las frases de... y de... que apliqué hipotéticamente á la mayoría.

PRESIDENTE.—Queda terminado el incidente; los taquígrafos tacharán las palabras de... y de... y de... en todos los discursos, pues se han retirado.»

Habla LA EPOCA: «Entre los fatimos de la situación se supuso que, votada la autorización, el ministerio no se limitaría á reemplazar al Sr. Alonso Martínez. La mayoría sigue inclinada en favor del Sr. Salaverría, y no vamos que oese el rumor de la posibilidad de que el Sr. Posada Herrera se retire tambien, aunque con todos los honores de la guerra, y demostrando por la aceptación de otro alto cargo, que no se han alojado los afectuosos lazos que le unen al señor presidente del Consejo.»

¿Conque por medio de la aceptación de altos cargos es como se muestran los unionistas el amor que mutuamente se profesan? ¿Qué caracteres tan nobles y qué corazones tan tiernos!

Dice tambien el expresado periódico: «Parece que no se han podido realizar las negociaciones entabladas entre el gobierno y el Banco de España. Aquel pedía cien millones de billetes hipotecarios de los que el Banco tiene en cartera para levantar fondos sobre ellos: ofrecía subrogarlos con títulos de la emisión en proyecto. El consejo de administración ha creído, con entera razón, que no podia desguarnecer su cartera en las críticas circunstancias que estamos atravesando, y ha decidido por unanimidad en contra de lo propuesto por el gobierno. No sabemos dónde se esperaría levantar fondos sobre dichos billetes, porque en el interior no sería fácil empresa y en el exterior no se podría conseguir sino con condiciones onerosísimas.»

Y bien: se apelaría á esas condiciones onerosísimas, y *pax Christi*. El caso es seguir mandando, ¿qué importa lo demás?

El Sr. D. Fernando Calderon Collantes dijo, contestando en el Congreso al Sr. Belda, que hombres como él caben en todos los partidos.

Ciertísimo: por esta razón, los vicalvaristas, que han cabido tambien en todos los partidos, son en su totalidad *hombres como él*.

No sin fundamento dice LA ESPERANZA: «Los unionistas hablan hoy contra el Sr. Cánovas mucho mas que hablaban antes contra el Sr. Alonso Martínez. Esto nos recuerda que los niños, cuando están en colejos donde no abundan los comestibles, suelen decir pestes contra el despensero y cocinero.»

Leemos en un colega de la noche: «Se advierte en la discusión de las autorizaciones que el gobierno rehuye el combate por sistema, y que solo contesta á aquellos cargos que afectan personalmente á los ministros. La controversia doctrinal y de verdadero interés público no existe: la oposición hace monólogos: el ministerio calla para ganar tiempo, pero se priva de las demostraciones que podría hacer discutiendo, y del respeto que siempre se granjea quien revela una profunda convicción en sus actos. ¿Será cierto que el gobierno piensa retirar el proyecto, como se anuncia en los círculos políticos? Bueno sería entonces que la mayoría apareciese mas ministerial que el ministerio.»

Dice LA SOBERANÍA: «El cambio de billetes ha subido ayer á 4 por 100. El Banco, que tenia antes la obligación de satisfa-

cer á los pedidos de los establecimientos ú oficinas públicas...

La escuadra española, que actualmente se encuentra en el Pacífico...

- Comandante general.—Brigadier D. Casto Mendez Nuñez. Mayor general.—Capitan de navío D. Miguel Lobo...

A el gran número de calamidades que azifian á Barcelona, hay que añadir la de una gran sequía en sus campos...

En virtud de consulta elevada al Consejo de Estado y de conformidad con el dictamen de aquel alto cuerpo, la Reina ha declarado lo siguiente:

1.º Que los buques que conducen colonos asiáticos y llevan á bordo un médico chino...

El día 10 del actual se trasladará á Vichy con su familia el general Prim.

Antes de su salida de Valparaíso, Mendez Nuñez propuso al gobierno de Chile un cambio de prisioneros...

Antes de salir de Valparaíso, Mendez Nuñez propuso al gobierno de Chile un cambio de prisioneros...

Esta noche el señor ministro de Estado facilitaba á cuantos se le acercaban en el salón de conferencias del Congreso un nuevo despacho...

España podrá enviar en caso necesario al Pacífico un refuerzo considerable á buques de tanto poder como son: la fragata blindada «Tetuan»...

Hé aquí la contestación que el gabinete prusiano dió á las notas idénticas para la reunión de un Congreso europeo...

«Berlin 29 de Mayo.—Los tres representantes de Francia, Inglaterra y Rusia me han comunicado ayer los despachos de sus respectivos gobiernos...

Me he apresurado á participar á S. M. el rey, mi augusto soberano, al cual, asociándose á los sentimientos de las potencias mediadoras...

Sin embargo, el gobierno prusiano somete con gusto observación en este motivo, y es de lo que jamás concederá el asunto de los Ducados...

De Lisboa nos dicen, que el gobierno portugués ante la guerra que amenaza desea permanecer completamente neutral...

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ARDANAZ, VICEPRESIDENTE. Extracto de la sesión celebrada el día 6 de Junio de 1886.

Abierta á la una, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada. El Sr. VILLANOVA.—Presento una exposición de 618 propietarios y comerciantes de la Corona...

ORDEN DEL DIA.

Reforma de la ley de Enjuiciamiento. Se leyó el dictamen de la comisión, y no habiendo quien pidiera la palabra sobre la totalidad, se procedió á la lectura de los artículos...

Autorizaciones.

Se leyó la siguiente Enmienda del Sr. Cardenal. El artículo 1.º se redactará en los términos siguientes:

«Se autoriza al gobierno para plantear como ley supuestos presentados á las Cortes con las modificaciones...

El Sr. CARDENAL.—Vedlos ahí, los mismos de siempre, inquietos, descreídos y hasta rebeldes cuando están fuera del poder...

Es conveniente que haya partidos en el país á fin de atender á las diversas necesidades de las circunstancias en los gobiernos constitucionales...

La azarosa vida del vicarismo ofrece ejemplos de todo lo que hoy censura en las oposiciones. Hoy se nos censura desde esos bancos porque esta discusión enmendada...

«Habeis olvidado la insistencia, la gravedad con que el Sr. Ubago, sombra perpétua de aquella mayoría...

«Habeis olvidado la campaña que se hizo aquí con motivo de los deplorables y deplorados sucesos del 10 de Abril?»

«Se nos acusa también de que la prensa de oposición se desborra. Los que han escrito artículos como «Miserias y Miserias» tienen derecho moral á protestar...

«Los que en El Diario Español han dado ejemplos tales, pueden censurar á la prensa de oposición por las formas más ó menos duras que combaten este proyecto sin ejemplo?»

«He presentado una enmienda concediendo al gobierno la facultad de recaudar las contribuciones. Nosotros no negamos nunca al ente gobierno los medios de gobernar...»

«No os autorizo más que de esta indicación para que se comprenda la inconveniencia de ese carácter de ley que se le quiere dar.»

«Se pide por el gobierno autorización para un descuento á los empleados. Crece que se deben disminuir empleos: que en la administración pública sobran funcionarios públicos...

«Tercera de las autorizaciones que entraña ese sencillo artículo. Se autoriza al gobierno para hacer economías hasta la nivelación del presupuesto...»

«Llegamos á la cuarta autorización, que en importancia es la primera, y que en lenguaje vulgar podría llamarse la madre del cordero...»

«La quinta se refiere á elevar el fondo de amortización de las deudas amortizables. Yo recordaré una sola frase que aquí se ha pronunciado, y no por un hombre de oposición hidrofóbica, sino por el sesudo y honrado Sr. Salaverria...»

«La sexta autorización pide al gobierno para emitir deuda interior en cantidad efectiva de 1.200 millones. Los que se levantan las frases imprudentes contra esa promesa de Ultramar, que desde el banco del señor ministro de Ultramar, que desde el banco del señor ministro de Ultramar...

«La séptima autorización pide al gobierno para emitir deuda exterior en cantidad efectiva de 1.200 millones. Los que se levantan las frases imprudentes contra esa promesa de Ultramar, que desde el banco del señor ministro de Ultramar, que desde el banco del señor ministro de Ultramar...

«La octava autorización pide al gobierno para emitir deuda exterior en cantidad efectiva de 1.200 millones. Los que se levantan las frases imprudentes contra esa promesa de Ultramar, que desde el banco del señor ministro de Ultramar, que desde el banco del señor ministro de Ultramar...

«La novena autorización pide al gobierno para emitir deuda exterior en cantidad efectiva de 1.200 millones. Los que se levantan las frases imprudentes contra esa promesa de Ultramar, que desde el banco del señor ministro de Ultramar, que desde el banco del señor ministro de Ultramar...

«La décima autorización pide al gobierno para emitir deuda exterior en cantidad efectiva de 1.200 millones. Los que se levantan las frases imprudentes contra esa promesa de Ultramar, que desde el banco del señor ministro de Ultramar, que desde el banco del señor ministro de Ultramar...

«La undécima autorización pide al gobierno para emitir deuda exterior en cantidad efectiva de 1.200 millones. Los que se levantan las frases imprudentes contra esa promesa de Ultramar, que desde el banco del señor ministro de Ultramar, que desde el banco del señor ministro de Ultramar...

«La duodécima autorización pide al gobierno para emitir deuda exterior en cantidad efectiva de 1.200 millones. Los que se levantan las frases imprudentes contra esa promesa de Ultramar, que desde el banco del señor ministro de Ultramar, que desde el banco del señor ministro de Ultramar...

«La decimotercera autorización pide al gobierno para emitir deuda exterior en cantidad efectiva de 1.200 millones. Los que se levantan las frases imprudentes contra esa promesa de Ultramar, que desde el banco del señor ministro de Ultramar, que desde el banco del señor ministro de Ultramar...

gun gobierno debe tocar nunca sin anunciarlo desde otros bancos. No basta para resaltar la honra propia, por muy acorazada que esté. El Sr. Salaverria quería que todas las fracciones vinieran á convalidar únicamente en la necesidad de hacer, ¿qué? Algo. Jamás. Ahora, mientras en las meetings de Londres se gobiernan como en un mundo de locos...

«¡Maldita cuestión! Cuando tenemos que hablar de ello experimentamos el sentimiento del mas profundo desprecio por el mas fuerte indignación...»

«Ya lo veis; el Sr. Salaverria, que fué vuestra salvación en los cinco años, y es acaso vuestra esperanza hoy, no concede el derecho ni la justicia á esos tenedores.»

«En otra parte decía el mismo Sr. Salaverria: «Nos aconsejábamos á nosotros mismos como á cualquiera otra que pudiese ocupar el ministerio de Hacienda, para que no nos comprometamos á resolver esta cuestión sin haber provocado y obtenido, ante todo, un solo y público compromiso de solidaridad de parte de los representantes de todos los partidos políticos en la adopción de semejante medida.»»

«En otra parte decía el mismo Sr. Salaverria: «Nos aconsejábamos á nosotros mismos como á cualquiera otra que pudiese ocupar el ministerio de Hacienda, para que no nos comprometamos á resolver esta cuestión sin haber provocado y obtenido, ante todo, un solo y público compromiso de solidaridad de parte de los representantes de todos los partidos políticos en la adopción de semejante medida.»»

«En otra parte decía el mismo Sr. Salaverria: «Nos aconsejábamos á nosotros mismos como á cualquiera otra que pudiese ocupar el ministerio de Hacienda, para que no nos comprometamos á resolver esta cuestión sin haber provocado y obtenido, ante todo, un solo y público compromiso de solidaridad de parte de los representantes de todos los partidos políticos en la adopción de semejante medida.»»

«En otra parte decía el mismo Sr. Salaverria: «Nos aconsejábamos á nosotros mismos como á cualquiera otra que pudiese ocupar el ministerio de Hacienda, para que no nos comprometamos á resolver esta cuestión sin haber provocado y obtenido, ante todo, un solo y público compromiso de solidaridad de parte de los representantes de todos los partidos políticos en la adopción de semejante medida.»»

«En otra parte decía el mismo Sr. Salaverria: «Nos aconsejábamos á nosotros mismos como á cualquiera otra que pudiese ocupar el ministerio de Hacienda, para que no nos comprometamos á resolver esta cuestión sin haber provocado y obtenido, ante todo, un solo y público compromiso de solidaridad de parte de los representantes de todos los partidos políticos en la adopción de semejante medida.»»

«En otra parte decía el mismo Sr. Salaverria: «Nos aconsejábamos á nosotros mismos como á cualquiera otra que pudiese ocupar el ministerio de Hacienda, para que no nos comprometamos á resolver esta cuestión sin haber provocado y obtenido, ante todo, un solo y público compromiso de solidaridad de parte de los representantes de todos los partidos políticos en la adopción de semejante medida.»»

«En otra parte decía el mismo Sr. Salaverria: «Nos aconsejábamos á nosotros mismos como á cualquiera otra que pudiese ocupar el ministerio de Hacienda, para que no nos comprometamos á resolver esta cuestión sin haber provocado y obtenido, ante todo, un solo y público compromiso de solidaridad de parte de los representantes de todos los partidos políticos en la adopción de semejante medida.»»

«En otra parte decía el mismo Sr. Salaverria: «Nos aconsejábamos á nosotros mismos como á cualquiera otra que pudiese ocupar el ministerio de Hacienda, para que no nos comprometamos á resolver esta cuestión sin haber provocado y obtenido, ante todo, un solo y público compromiso de solidaridad de parte de los representantes de todos los partidos políticos en la adopción de semejante medida.»»

«En otra parte decía el mismo Sr. Salaverria: «Nos aconsejábamos á nosotros mismos como á cualquiera otra que pudiese ocupar el ministerio de Hacienda, para que no nos comprometamos á resolver esta cuestión sin haber provocado y obtenido, ante todo, un solo y público compromiso de solidaridad de parte de los representantes de todos los partidos políticos en la adopción de semejante medida.»»

«En otra parte decía el mismo Sr. Salaverria: «Nos aconsejábamos á nosotros mismos como á cualquiera otra que pudiese ocupar el ministerio de Hacienda, para que no nos comprometamos á resolver esta cuestión sin haber provocado y obtenido, ante todo, un solo y público compromiso de solidaridad de parte de los representantes de todos los partidos políticos en la adopción de semejante medida.»»

«En otra parte decía el mismo Sr. Salaverria: «Nos aconsejábamos á nosotros mismos como á cualquiera otra que pudiese ocupar el ministerio de Hacienda, para que no nos comprometamos á resolver esta cuestión sin haber provocado y obtenido, ante todo, un solo y público compromiso de solidaridad de parte de los representantes de todos los partidos políticos en la adopción de semejante medida.»»

«En otra parte decía el mismo Sr. Salaverria: «Nos aconsejábamos á nosotros mismos como á cualquiera otra que pudiese ocupar el ministerio de Hacienda, para que no nos comprometamos á resolver esta cuestión sin haber provocado y obtenido, ante todo, un solo y público compromiso de solidaridad de parte de los representantes de todos los partidos políticos en la adopción de semejante medida.»»

«En otra parte decía el mismo Sr. Salaverria: «Nos aconsejábamos á nosotros mismos como á cualquiera otra que pudiese ocupar el ministerio de Hacienda, para que no nos comprometamos á resolver esta cuestión sin haber provocado y obtenido, ante todo, un solo y público compromiso de solidaridad de parte de los representantes de todos los partidos políticos en la adopción de semejante medida.»»

«En otra parte decía el mismo Sr. Salaverria: «Nos aconsejábamos á nosotros mismos como á cualquiera otra que pudiese ocupar el ministerio de Hacienda, para que no nos comprometamos á resolver esta cuestión sin haber provocado y obtenido, ante todo, un solo y público compromiso de solidaridad de parte de los representantes de todos los partidos políticos en la adopción de semejante medida.»»

«En otra parte decía el mismo Sr. Salaverria: «Nos aconsejábamos á nosotros mismos como á cualquiera otra que pudiese ocupar el ministerio de Hacienda, para que no nos comprometamos á resolver esta cuestión sin haber provocado y obtenido, ante todo, un solo y público compromiso de solidaridad de parte de los representantes de todos los partidos políticos en la adopción de semejante medida.»»

«En otra parte decía el mismo Sr. Salaverria: «Nos aconsejábamos á nosotros mismos como á cualquiera otra que pudiese ocupar el ministerio de Hacienda, para que no nos comprometamos á resolver esta cuestión sin haber provocado y obtenido, ante todo, un solo y público compromiso de solidaridad de parte de los representantes de todos los partidos políticos en la adopción de semejante medida.»»

«En otra parte decía el mismo Sr. Salaverria: «Nos aconsejábamos á nosotros mismos como á cualquiera otra que pudiese ocupar el ministerio de Hacienda, para que no nos comprometamos á resolver esta cuestión sin haber provocado y obtenido, ante todo, un solo y público compromiso de solidaridad de parte de los representantes de todos los partidos políticos en la adopción de semejante medida.»»

«En otra parte decía el mismo Sr. Salaverria: «Nos aconsejábamos á nosotros mismos como á cualquiera otra que pudiese ocupar el ministerio de Hacienda, para que no nos comprometamos á resolver esta cuestión sin haber provocado y obtenido, ante todo, un solo y público compromiso de solidaridad de parte de los representantes de todos los partidos políticos en la adopción de semejante medida.»»

«En otra parte decía el mismo Sr. Salaverria: «Nos aconsejábamos á nosotros mismos como á cualquiera otra que pudiese ocupar el ministerio de Hacienda, para que no nos comprometamos á resolver esta cuestión sin haber provocado y obtenido, ante todo, un solo y público compromiso de solidaridad de parte de los representantes de todos los partidos políticos en la adopción de semejante medida.»»

«En otra parte decía el mismo Sr. Salaverria: «Nos aconsejábamos á nosotros mismos como á cualquiera otra que pudiese ocupar el ministerio de Hacienda, para que no nos comprometamos á resolver esta cuestión sin haber provocado y obtenido, ante todo, un solo y público compromiso de solidaridad de parte de los representantes de todos los partidos políticos en la adopción de semejante medida.»»

«En otra parte decía el mismo Sr. Salaverria: «Nos aconsejábamos á nosotros mismos como á cualquiera otra que pudiese ocupar el ministerio de Hacienda, para que no nos comprometamos á resolver esta cuestión sin haber provocado y obtenido, ante todo, un solo y público compromiso de solidaridad de parte de los representantes de todos los partidos políticos en la adopción de semejante medida.»»

«En otra parte decía el mismo Sr. Salaverria: «Nos aconsejábamos á nosotros mismos como á cualquiera otra que pudiese ocupar el ministerio de Hacienda, para que no nos comprometamos á resolver esta cuestión sin haber provocado y obtenido, ante todo, un solo y público compromiso de solidaridad de parte de los representantes de todos los partidos políticos en la adopción de semejante medida.»»

«En otra parte decía el mismo Sr. Salaverria: «Nos aconsejábamos á nosotros mismos como á cualquiera otra que pudiese ocupar el ministerio de Hacienda, para que no nos comprometamos á resolver esta cuestión sin haber provocado y obtenido, ante todo, un solo y público compromiso de solidaridad de parte de los representantes de todos los partidos políticos en la adopción de semejante medida.»»

«En otra parte decía el mismo Sr. Salaverria: «Nos aconsejábamos á nosotros mismos como á cualquiera otra que pudiese ocupar el ministerio de Hacienda, para que no nos comprometamos á resolver esta cuestión sin haber provocado y obtenido, ante todo, un solo y público compromiso de solidaridad de parte de los representantes de todos los partidos políticos en la adopción de semejante medida.»»

medio de un voto ciego de confianza, sino por medio de una ley detallada.

«Ahora tengo que decir cuatro palabras acerca de lo que el día pasado manifestó aquí el Sr. Figuerola. Es verdad que en el salón de conferencias el señor duque de Tetuan dijo que no hubiera votado los cupones ni á su padre, y si se hubiera alegrado que esa cuestión la hubieran resuelto sus enemigos...»

«Es claro que yo me hubiera alegrado de que la hubieran resuelto otros; pero sería porque entonces no estaríamos en el estado en que nos encontramos hoy; porque si la cuestión se hubiera resuelto hace tiempo, no tendría nuestra Hacienda el estado que hoy tiene.»

«Ea cuanto á desear al partido progresista, yo no he desafiado al partido legal; he desafiado y desafío al que apela á la revolución y desconoce nuestras instituciones, porque la revolución la desafié y la combatiré siempre. Y al hacer este desafío, reconocía que estaría á nuestro lado todos los partidos legales, cosa que S. S. y sus amigos no me han agradecido. Conste, pues, que yo no he desafiado al partido progresista, sino á la revolución, á la que espero vencer si estalla, como la he vencido ya otras veces.»

«El Sr. CARDENAL.—Cuando yo he manifestado que el Sr. Figuerola trajo aquí palabras dichas en el salón de conferencias, no he juzgado si se había hecho ó no bien en traerlas; pero una vez traídas y citadas mi nombre, yo tenía que decir algo; tenía que contestar no solamente á lo que me preguntaba un diputado de la nación, y no tengo por esto responsabilidad de lo que he dicho en el salón de conferencias.»

«El Sr. OROVIO.—El señor ministro de Estado me ha aludido, y deseo decir cuatro palabras. No es la primera vez que sucedió en el Senado, siendo ministro el Sr. Castro; el señor ministro de Estado ha dicho cosas que no son exactas, y á mí me hasta acordar lo que dice el Diario de las Sesiones de Cortes, rechazado á la vez lo que ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros, suponiendo que el ministerio del señor duque de Valencia no trajo el proyecto por miedo. No, no le trajo por las razones que dió el señor Castro en el Senado.»

«El Sr. OROVIO.—El señor ministro de Estado me ha aludido, y deseo decir cuatro palabras. No es la primera vez que sucedió en el Senado, siendo ministro el Sr. Castro; el señor ministro de Estado ha dicho cosas que no son exactas, y á mí me hasta acordar lo que dice el Diario de las Sesiones de Cortes, rechazado á la vez lo que ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros, suponiendo que el ministerio del señor duque de Valencia no trajo el proyecto por miedo. No, no le trajo por las razones que dió el señor Castro en el Senado.»

«El Sr. OROVIO.—El señor ministro de Estado me ha aludido, y deseo decir cuatro palabras. No es la primera vez que sucedió en el Senado, siendo ministro el Sr. Castro; el señor ministro de Estado ha dicho cosas que no son exactas, y á mí me hasta acordar lo que dice el Diario de las Sesiones de Cortes, rechazado á la vez lo que ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros, suponiendo que el ministerio del señor duque de Valencia no trajo el proyecto por miedo. No, no le trajo por las razones que dió el señor Castro en el Senado.»

«El Sr. OROVIO.—El señor ministro de Estado me ha aludido, y deseo decir cuatro palabras. No es la primera vez que sucedió en el Senado, siendo ministro el Sr. Castro; el señor ministro de Estado ha dicho cosas que no son exactas, y á mí me hasta acordar lo que dice el Diario de las Sesiones de Cortes, rechazado á la vez lo que ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros, suponiendo que el ministerio del señor duque de Valencia no trajo el proyecto por miedo. No, no le trajo por las razones que dió el señor Castro en el Senado.»

«El Sr. OROVIO.—El señor ministro de Estado me ha aludido, y deseo decir cuatro palabras. No es la primera vez que sucedió en el Senado, siendo ministro el Sr. Castro; el señor ministro de Estado ha dicho cosas que no son exactas, y á mí me hasta acordar lo que dice el Diario de las Sesiones de Cortes, rechazado á la vez lo que ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros, suponiendo que el ministerio del señor duque de Valencia no trajo el proyecto por miedo. No, no le trajo por las razones que dió el señor Castro en el Senado.»

«El Sr. OROVIO.—El señor ministro de Estado me ha aludido, y deseo decir cuatro palabras. No es la primera vez que sucedió en el Senado, siendo ministro el Sr. Castro; el señor ministro de Estado ha dicho cosas que no son exactas, y á mí me hasta acordar lo que dice el Diario de las Sesiones de Cortes, rechazado á la vez lo que ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros, suponiendo que el ministerio del señor duque de Valencia no trajo el proyecto por miedo. No, no le trajo por las razones que dió el señor Castro en el Senado.»

«El Sr. OROVIO.—El señor ministro de Estado me ha aludido, y deseo decir cuatro palabras. No es la primera vez que sucedió en el Senado, siendo ministro el Sr. Castro; el señor ministro de Estado ha dicho cosas que no son exactas, y á mí me hasta acordar lo que dice el Diario de las Sesiones de Cortes, rechazado á la vez lo que ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros, suponiendo que el ministerio del señor duque de Valencia no trajo el proyecto por miedo. No, no le trajo por las razones que dió el señor Castro en el Senado.»

«El Sr. OROVIO.—El señor ministro de Estado me ha aludido, y deseo decir cuatro palabras. No es la primera vez que sucedió en el Senado, siendo ministro el Sr. Castro; el señor ministro de Estado ha dicho cosas que no son exactas, y á mí me hasta acordar lo que dice el Diario de las Sesiones de Cortes, rechazado á la vez lo que ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros, suponiendo que el ministerio del señor duque de Valencia no trajo el proyecto por miedo. No, no le trajo por las razones que dió el señor Castro en el Senado.»

«El Sr. OROVIO.—El señor ministro de Estado me ha aludido, y deseo decir cuatro palabras. No es la primera vez que sucedió en el Senado, siendo ministro el Sr. Castro; el señor ministro de Estado ha dicho cosas que no son exactas, y á mí me hasta acordar lo que dice el Diario de las Sesiones de Cortes, rechazado á la vez lo que ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros, suponiendo que el ministerio del señor duque de Valencia no trajo el proyecto por miedo. No, no le trajo por las razones que dió el señor Castro en el Senado.»

«El Sr. OROVIO.—El señor ministro de Estado me ha aludido, y deseo decir cuatro palabras. No es la primera vez que sucedió en el Senado, siendo ministro el Sr. Castro; el señor ministro de Estado ha dicho cosas que no son exactas, y á mí me hasta acordar lo que dice el Diario de las Sesiones de Cortes, rechazado á la vez lo que ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros, suponiendo que el ministerio del señor duque de Valencia no trajo el proyecto por miedo. No, no le trajo por las razones que dió el señor Castro en el Senado.»

«El Sr. OROVIO.—El señor ministro de Estado me ha aludido, y deseo decir cuatro palabras. No es la primera vez que sucedió en el Senado, siendo ministro el Sr. Castro; el señor ministro de Estado ha dicho cosas que no son exactas, y á mí me hasta acordar lo que dice el Diario de las Sesiones de Cortes, rechazado á la vez lo que ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros, suponiendo que el ministerio del señor duque de Valencia no trajo el proyecto por miedo. No, no le trajo por las razones que dió el señor Castro en el Senado.»

«El Sr. OROVIO.—El señor ministro de Estado me ha aludido, y deseo decir cuatro palabras. No es la primera vez que sucedió en el Senado, siendo ministro el Sr. Castro; el señor ministro de Estado ha dicho cosas que no son exactas, y á mí me hasta acordar lo que dice el Diario de las Sesiones de Cortes, rechazado á la vez lo que ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros, suponiendo que el ministerio del señor duque de Valencia no trajo el proyecto por miedo. No, no le trajo por las razones que dió el señor Castro en el Senado.»

«El Sr. OROVIO.—El señor ministro de Estado me ha aludido, y deseo decir cuatro palabras. No es la primera vez que sucedió en el Senado, siendo ministro el Sr. Castro; el señor ministro de Estado ha dicho cosas que no son exactas, y á mí me hasta acordar lo que dice el Diario de las Sesiones de Cortes, rechazado á la vez lo que ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros, suponiendo que el ministerio del señor duque de Valencia no trajo el proyecto por miedo. No, no le trajo por las razones que dió el señor Castro en el Senado.»

«El Sr. OROVIO.—El señor ministro de Estado me ha aludido, y deseo decir cuatro palabras. No es la primera vez que sucedió en el Senado, siendo ministro el Sr. Castro; el señor ministro de Estado ha dicho cosas que no son exactas, y á mí me hasta acordar lo que dice el Diario de las Sesiones de Cortes, rechazado á la vez lo que ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros, suponiendo que el ministerio del señor duque de Valencia no trajo el proyecto por miedo. No, no le trajo por las razones que dió el señor Castro en el Senado.»

«El Sr. OROVIO.—El señor ministro de Estado me ha aludido, y deseo decir cuatro palabras. No es la primera vez que sucedió en el Senado, siendo ministro el Sr. Castro; el señor ministro de Estado ha dicho cosas que no son exactas, y á mí me hasta acordar lo que dice el Diario de las Sesiones de Cortes, rechazado á la vez lo que ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros, suponiendo que el ministerio del señor duque de Valencia no trajo el proyecto por miedo. No, no le trajo por las razones que dió el señor Castro en el Senado.»

«El Sr. OROVIO.—El señor ministro de Estado me ha aludido, y deseo decir cuatro palabras. No es la primera vez que sucedió en el Senado, siendo ministro el Sr. Castro; el señor ministro de Estado ha dicho cosas que no son exactas, y á mí me hasta acordar lo que dice el Diario de las Sesiones de Cortes, rechazado á la vez lo que ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros, suponiendo que el ministerio del señor duque de Valencia no trajo el proyecto por miedo. No, no le trajo por las razones que dió el señor Castro en el Senado.»

«El Sr. OROVIO.—El señor ministro de Estado me ha aludido, y deseo decir cuatro palabras. No es la primera vez que sucedió en el Senado, siendo ministro el Sr. Castro; el señor ministro de Estado ha dicho cosas que no son exactas, y á mí me hasta acordar lo que dice el Diario de las Sesiones de Cortes, rechazado á la vez lo que ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros, suponiendo que el ministerio del señor duque de Valencia no trajo el proyecto por miedo. No, no le trajo por las razones que dió el señor Castro en el Senado.»

«El Sr. OROVIO.—El señor ministro de Estado me ha aludido, y deseo decir cuatro palabras. No es la primera vez que sucedió en el Senado, siendo ministro el Sr. Castro; el señor ministro de Estado ha dicho cosas que no son exactas, y á mí me hasta acordar lo que dice el Diario de las Sesiones de Cortes, rechazado á la vez lo que ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros, suponiendo que el ministerio del señor duque de Valencia no trajo el proyecto por miedo. No, no le trajo por las razones que dió el señor Castro en el Senado.»

«El Sr. OROVIO.—El señor ministro de Estado me ha aludido, y deseo decir cuatro palabras. No es la primera vez que sucedió en el Senado, siendo ministro el Sr. Castro; el señor ministro de Estado ha dicho cosas que no son exactas, y á mí me hasta acordar lo que dice el Diario de las Sesiones de Cortes, rechazado á la vez lo que ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros, suponiendo que el ministerio del señor duque de Valencia no trajo el proyecto por miedo. No, no le trajo por las razones que dió el señor Castro en el Senado.»

«El Sr. OROVIO.—El señor ministro de Estado me ha aludido, y deseo decir cuatro palabras. No es la primera vez que sucedió en el Senado, siendo ministro el Sr. Castro; el señor ministro de Estado ha dicho cosas que no son exactas, y á mí me hasta acordar lo que dice el Diario de las Sesiones de Cortes, rechazado á la vez lo que ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros, suponiendo que el ministerio del señor duque de Valencia no trajo el proyecto por miedo. No, no le trajo por las razones que dió el señor Castro en el Senado.»

«El Sr. OROVIO.—El señor ministro de Estado me ha aludido, y deseo decir cuatro palabras. No es la primera vez que sucedió en el Senado, siendo ministro el Sr. Castro; el señor ministro de Estado ha dicho cosas que no son exactas, y á mí me hasta acordar lo que dice el Diario de las Sesiones de Cortes, rechazado á la vez lo que ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros, suponiendo que el ministerio del señor duque de Valencia no trajo el proyecto por miedo. No, no le trajo por las razones que dió el señor Castro en el Senado.»

«El Sr. OROVIO.—El señor ministro de Estado me ha aludido, y deseo decir cuatro palabras. No es la primera vez que sucedió en el Senado, siendo ministro el Sr. Castro; el señor ministro de Estado ha dicho cosas que no son exactas, y á mí me hasta acordar lo que dice el Diario de las Sesiones de Cortes, rechazado á la vez lo que ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros, suponiendo que el ministerio del señor duque de Valencia no trajo el proyecto por miedo. No, no le trajo por las razones que dió el señor Castro en el Senado.»

puestos, el gobierno dictará las disposiciones convenientes para que desde 1.º de Enero de 1887 rijan las adjuntas bases de sustitución del impuesto actual de consumos en todas aquellas provincias cuyas diputaciones provinciales y jefes terceras partes por los meses de ayuntamiento, lo hubieren solicitado antes de 1.º de Setiembre del corriente año. (Siguen las bases.)

«El Sr. BALLESTER.—Yo siento mucho que un individuo de la mayoría, con cuya amistad me honro...»

«El Sr. PRESIDENTE.—S. S. no tiene por qué hacerse cargo de un incidente que solo concierne á la mesa. Signa V. S. su discurso.»

«El Sr. BALLESTER.—Or señores, que no hablaré de cupones, de amortizables, ni de emisiones, y que no voy á combatir. Yo voy á hablar de mucho talento y saber que dicen que esas autorizaciones son detestables, y veo á otros que creen que son el áncora de salvación de nuestra sociedad, y por esto creo que no tenemos más que hacer sino invocar los sentimientos de patriotismo de la mayoría para que mitiguen los acerbos dolores que en mi juicio se están labrando para la nación.»

«Nuestra adición os dice que si habeis resuelto abdicar heroicamente las facultades que la nación á vosotros os concede; si os habeis empeñado en que se nos abran las Bolsas extranjeras, que en mi opinión solo se abrirán para traer nuestras últimas reservas, tengais al menos la misericordia de libertarnos de los anillos de esta monstruosa serpiente que está ahogando al país. ¿Creéis pequeño en estos momentos hacer resonar el grito de dolor y de ira que á los pueblos arranca la contribución de consumos? No; vosotros no podeis haber olvidado la situación del país y el encargo mas preferente de vuestros electores; todas las ocasiones son propicias para hacer el bien, y esta cuestión de consumos es de este momento, porque todos sabemos que los presupuestos no se van á discutir, y que los asuntos graves relativos á presupuestos se deben tratar ahora, cuando se discuten todas las cuestiones políticas y económicas que pueden afectar al país.»

«Sin embargo, señores, yo no extrañaría que negáseis todo esto, y dijérais que la cuestión es pequeña é intempestiva, porque hay en el mundo una fuerza irresistible é irresistible ofuscadora de inteligencias, y causas de nuestra desgracia y de nuestra lamentable situación; el espíritu de partido, convertido en una pasión, que convierte la subordinación que producen las ideas en la subordinación militar que ahorra el trabajo de discutir.»

«Esta es la verdad que brota de todas partes; hablo de ese espíritu de partido que arroja á los hombres contra todos los obstáculos, y que puede hacer á hombres de talento y de patriotismo arrojarse á la cima de los cupones; hablo del espíritu de partido que hace decir: acompaña á mis amigos hasta el error, y niego á mis enemigos hasta el agua y la luz; yo hablo del espíritu de partido que hace abdicar la inteligencia de muchos en la de uno solo, acerca de lo cual decía el gran Balmes que el las inteligencias menos elevadas tienen obligación de inspirarse en las mas fuertes, no debe llegar nunca á renunciar á examinar por sí mismas todas las cuestiones, para no dar á la criatura la infalibilidad, atributo exclusivo del Criador; hablo, en fin, de ese espíritu de partido que disuelve los partidos mismos, porque es imposible que estos se reorganicen mientras no desaparezca esa novísima disciplina militar que se quiere introducir en ellos.»

«Recordad, señores, lo que ayer decía el Sr. Bernar de que la mayoría del país estaba separada de los partidos, y que se acabaría de divorciar de ellos si no se ocupaban de la verdadera política que convenia á la nación. Yo os lo repito; es preciso que los partidos crean émulos, y se preparen á la batalla que muy pronto va á reñirles la nación, cuando se convenga de que para nada le sirven esos procuradores sifiosos que se encargan de la gobernanación del Estado.»

«Sr. Presidente, han pasado las horas de reglamento, y yo sublevaré que se me deje en el uso de la palabra para mañana, porque la estructura de mi garganta me hace estar algo tan fatigado.»

«El Sr. PRESIDENTE.—Han pedido algunos señores diputados que se prorogue la sesión, y va á hacerse la pregunta.»

«Hecha la pregunta, el Congreso acordó que se prorogase la sesión.»

«El Sr. BALLESTER.—Ese espíritu de partido, señores, es lo único que puede hacerlos declarar que mi enmienda es intempestiva, y no me extrañaría que os arastráse á semejante declaración, porque ha observado que desde que ese espíritu existe no hay en España verdaderamente sistema representativo.»

«Este sistema, basado en el conocimiento del corazón humano, que produce una legítima desconfianza, se asienta en el mútuo contrapeso de las fuerzas vivas del Estado: cada una de esas fuerzas debe balancear la opuesta sin dislocarse; el pueblo debe tener vigor para oponerse á elecciones impuestas; los partidos para conservar sus ideas y defenderlas de la preponderancia de sus jefes; el poder judicial para resistir las imposiciones de todos los demás; las Cámaras para resistir el poder ejecutivo; este para resistir á las Cámaras, y el monarca, en fin, para ejercer libremente sus prerrogativas. Todos vosotros sabéis eso; pero yo veo que lo olvidáis, á juzgar por lo que dije aquí el Sr. Mena y Zorrilla, que hablaba en nombre de la comisión y de la mayoría.»

«S. S. decía que el Parlamento y la Corona lo podían todo, y esto no es verdad; cuando las fuerzas del país se desquilibrium, venimos al despotismo; las Cámaras y la Corona lo pueden todo cuando son Constituyentes, pero cuando se ha dado el país una carta, no pueden hacer sino lo que la carta les permite. Lo que proclamó el Sr. Mena, es lo que hoy en España, despotismo ministerial.»

Juicio de la solemnidad de la ineptitud de la Cámara para legislar sobre ciertos puntos.

Señores, yo voy a defender la autorización; pero lo voy a hacer en un sentido que no lo hará la comisión ni el gobierno.

Señores, yo voy a defender la autorización; pero lo voy a hacer en un sentido que no lo hará la comisión ni el gobierno.

Pues este es el respeto que se muestra a las Cámaras con la presentación del proyecto de autorizaciones.

Creo haber demostrado que en el gobierno se concentra todo el vigor de la nación, y por consiguiente que estamos en pleno despotismo ministerial.

Yad la obediencia ciega, el cambio de la faz de la nación cuando cambia un gobierno: ¿qué significa esto? ¿Qué significa ese deseo de las oposiciones de ocupar el poder? Significa ser despotismo; porque si la ley impere, ¿cómo había de existir ese deseo de ocupar un banco que hoy es de espaldas, y que entonces no podría menos de ser un fecho de fuego? Pues bien; todo esto nace del espíritu de partido, que ofusca la inteligencia en todas las cuestiones.

No he de dejar de aprobar fortuna a ver si en la cuestión de consumos se despoja del espíritu de partido, convencidos de que nunca es mejor ocasión que ahora para esa reforma. El país no está por las autorizaciones; yo he visto cartas en que se califican las autorizaciones de los siete pecados capitales, por lo que el duque de Tetuan deje ese banco; ¿y por qué? Porque tal vez teme más a S. S. fuera de aquí.

Nunca, pues, mejor ocasión para plantear las bases que propongo, que neutralizarán por sí solas el mal

efecto de las autorizaciones. Ya que se van a hacer economías, no será más doloroso hacer algunas más para cubrir el déficit que al principio dejaría el cambio de sistema.

Nunca mejor que ahora esa reforma, cuando se dice que va a venir a raudales el oro. Nunca mejor ocasión que ahora para atender a los justos clamores del país, ya que se trata de atender a otros no tan legítimos de los extranjeros.

Todos sabéis que la contribución de consumos es la negación de todos los principios, la negación de la libertad y dignidad humanas, un ataque al orden público, la destrucción de la producción, y la ruina del Estado.

Yo recuerdo que no hay hombre público que no haya convenido en la necesidad de esta reforma. El Sr. Salaverría lo consignaba, y es que esa contribución, tal cual hoy existe, no tiene defensa.

El Sr. Alonso Martínez solo la ha defendido. Dijo que esta contribución era insensible. ¡Señores, insensible a una contribución que merma, que deprime, que desnuda! Dijo que iba envuelta en el precio de las cosas. Es lo mismo que decir que este Congreso viene envuelto en mí.

Señores, si la contribución es cinco veces mayor que el precio de las cosas, ¿cómo ha de ir envuelta en ellas? Dijo que era voluntaria. ¡Señores, voluntaria una contribución sobre artículos de primera necesidad!

Dijo que obligaba a las clases proletarias a ser previsoras. Es decir, que para hacer previsión a un sugeto, no hay sino hacerle pagar ocho por lo que vale dos. Por último, dijo que nivelaba las cargas públicas. ¿Cómo las ha de nivelar si no las tiene para nada en cuenta? En una palabra, atribuyó S. S. a esta contribución todas las cualidades, que debería tener como indirecta y que no tiene; y precisamente porque no las tiene, proponemos su abolición.

Todavía he de explicar el sistema que propongo. No puedo hacerlo en poco tiempo.

El Sr. PRESIDENTE.—Se suspende esta discusión.

Se aprobó definitivamente el proyecto sobre reforma de algunos artículos de la ley de Enjuiciamiento civil.

El Sr. PRESIDENTE.—Se suspende la sesión: a la noche presuponemos.

Eran las seis.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 6.

La guerra es inminente y segura entre Italia y Austria.

No es tan seguro que la Prusia tome parte en la lucha si no sobreviniesen algunos nuevos acontecimientos.

El emperador Napoleón ha anunciado su propósito de obtener un empréstito de 500 millones de francos.

Berlin 6.

El gabinete de Berlín acaba de recordar al de Viena lo que antes de ahora le había manifestado; esto es, que Prusia consideraría la convocación por Austria o por la Dieta de los Estados de Holstein como una ruptura del tratado federal.

Paris 8.

Las potencias mediadoras, Inglaterra y Rusia, han informado al gabinete de Viena que después de las reservas que ha hecho en su contestación a las notas idénticas, la conferencia proyectada es imposible.

GACETILLA.

Sociedad de cajistas de imprenta. El secretario de esta asociación nos ha dirigido la Memoria anual de la misma. No podemos menos de elogiar el celo que los individuos que forman su junta directiva han desplegado para sostenerla en un estado brillante, y en un todo conforme con su benéfico objeto.

Escándalo. Las cajetillas de tabaco picado que se expendían actualmente no pueden ser peores: al decir tabaco picado, hemos querido significar esos paquetes en que debiera estarlo, cosa que no sucede, porque el

fumador necesita tomarse la molestia de efectuar la operación antes de liar el cigarro, y apartar cuidadosamente las vigas, el esticórol, los despojos de toda clase que contienen aquellas infumables cajetillas. Llamamos seriamente la atención del director de Estancadas, que da seguro fuma mejor tabaco, sobre este lamentable abuso, que ha llegado al mayor de los extremos: examine por sí mismo el ilustrísimo señor esas cajetillas, pruebe el tabaco si se atreve, y si después de verificarlo no pone un correctivo a tan reconocido escándalo, continuaremos todos los días dándole serenata sobre este mismo tema.

Ni por esas. La dirección general de Rentas estancadas y loterías ha dispuesto que el sorteo que ha de celebrarse el día 27 de Julio sea de 40.000 billetes, al precio de 100 rs. cada uno y 10 el décimo. Se distribuirán en 2.000 premios, 150.000 pesos, de esta manera: uno de 40.000 escudos; otro de 20.000; otro de 10.000; dos de 2.000; diez de 1.000; treinta de 400; ochenta y cinco de 200, y mil ochocientos sesenta de 100.

Adelante. Continúan las obras de edificación del real hospital de iglesia parroquial del Buen Suceso, en la Montaña del Príncipe Pio.

Se han colocado las soleras del piso segundo, y para el mes de Setiembre deben cubrirse las aguas en toda la parte del edificio destinada a hospital y casa-administración. La obra es digna del objeto a que se destina, y se construye con una solidez y gusto dignos de elogio.

Punto de reunión. Los aficionados a flores y objetos raros pueden pasar un rato divertido yéndose por las tardes al Botánico.

Aumenta la confianza. Según el estado de operaciones practicadas el último domingo en la Caja de ahorros de Madrid, ingresaron 148.277 rs. y se devolvieron 222.491. Progresamos, pues, y dentro de poco no habrá quien entregue un cuarto en cualquier establecimiento que mas ó menos tenga cierto carácter.

¡Aceptarán! El empresario D. José María Fuentes, que por espacio de cuatro años ha tenido a su cargo el gran teatro de San Fernando de Sevilla, ha hecho proposiciones a la eminente actriz doña Matilde Díez y a los hermanos Catalina para el próximo año cómico.

Ha hecho mal. Uno de los banqueros de Paris que perdía 12 millones de francos en la liquidación he-

cha por fin de Mayo en la Baza, se ha suicidado, metiéndose en un baño templado y abriéndose una vena.

Santo de hoy. San Pablo, obispo, y San Roberto, abad.

Cultos. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salesas viejas (plaza del mismo nombre).

BOLSA.

Cotización oficial del 6 de Junio de 1866. Títulos del 3 por 100 consolidado, 31-50, 25-33, 40, y 50. Incripciones en el Gran Libro al 3 por 100 id., 32-00, 31-75 y 32 00 en pequeños. Deuda amortizable de primera clase, 00. Idem no preferente con id., 00. Material del Tesoro preferente con interés, 00. Idem no preferente con id., 00. Deuda del personal, 14,80. Billetes hipotecarios del Banco de España, 84-50. Emisión de 1.º de Abril de 1850 de 4.000 rs., 72-00. Idem 1.º de Junio de 1851 de 4.200 rs., 00. Idem 31 de Agosto de 1852 de 4.200 rs., 00. Idem 9 de Marzo de 1855 de 4.200 rs., 50-00.

ALCANCE.

La Gaceta de hoy publica un decreto aprobando el reglamento orgánico del cuerpo y servicio de Telégrafos. Ninguna otra disposición de interés publica el diario oficial.

Editor responsable,

D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ.

MADRID.—1866.

Imprenta de Farsado y Pastor, calle de las Hileras, núm. 2 duplicado, cuarto bajo.

PILULES DEHAUT. Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. Al volver de otros purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificadas.

Depósitos en Madrid. Borrall; hermanos, Puerta del Sol, 5, 7 y 9; Simon; Somelinos; Quisada, Escobar; Morales, calle de León, 18; Príncipe 18, farmacia. Los que hagan un pedido importante, a F. M. Chavarrí, Fuencarral, 20, tienen derecho a ser designados en los anuncios como depositarios.

NO MAS CANAS. TINTURA SOBERANAMENTE DE PURPURACION. Para usar en un momento, en todos los momentos, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ninguna otra. Es una nueva y sorprendente invención que restaura el color natural de los cabellos y la barba, y devuelve a los que han perdido el pelo su antiguo esplendor.

LA VARIEDAD. Este entretenido y variado tomito que contiene las novelas «Por no ser trece», de Alfonso Karr; «La Caja de plata», de Dumas (hijo); «El testamento de Mr. Chavoullin», de Dumas (padre); y «Cesarina», de Dumas (hijo).

JURISPRUDENCIA hipotecaria popular. Obra útil a los propietarios que carecen de título escrito y los que, teniéndolo, no lo hayan inscrito en el Registro de la Propiedad, y especialmente para los jueces de paz y secretarios que han de conocer en los expedientes sobre inscribir la posesión.

LA SIN PAR. Año diez y ocho. Gran sociedad de aficionados y profesores de ambos sexos, de piano y canto. SUSCRIPCIONES. Una tarjeta o afiancación de cualquiera clase de piano, 10 rs., tres idem, 24 rs.; seis idem, 40 rs. Solfeo y piano a la vez. Profesora de canto, 160 rs.; profesora de solfeo y piano, 100 rs.; profesora de idem, 120 rs. Los que quieran pasar a dar lección a la dirección, 80 reales.

RETRATOS del GENERAL ESPARTERO. Duque de la Victoria. Se venden en casa de D. J. Laurent, fotógrafo de S. M. la Reina, Carrera de San Jerónimo, núm. 9, Madrid. Precios: Para los suscritores a La Iberia. Tamaño grande ó doble plaza, 24 rs. Tamaño mediano ó plaza, 12 rs. Para los no suscritores. Tamaño grande ó doble plaza, 30 rs. Tamaño mediano ó plaza, 15 rs. Los hay igualmente en tarjeta al precio de 4 rs. va. En provincias dirijir los pedidos a los correspondientes del periódico LA IBERIA.

MATILDE. EL ANGEL DE VALDEVERREAL, por la señora Doña Faustina Saiz de Melgar. Interesante episodio de la guerra civil: se halla de venta en la administración de LA IBERIA, al precio de cuatro reales para los suscritores, y ocho para el resto del público.

GUIA OFICIAL DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE ESPAÑA Y PORTUGAL. Indicador general de los viajeros y del comercio.

Este indicador, cuya venta ha sido autorizada en las Estaciones de todas las líneas férreas de la Península, se publica mensualmente. La Guía Oficial de los Caminos de Hierro redactada con el mayor cuidado, publicará:

- 1.º Noticias útiles a los viajeros. 2.º Tarifas y horas de los trenes de viajeros en los varios ferro-carriles de España y Portugal. 3.º Tarifas del transporte de mercancías en dichas líneas. 4.º Servicios de diligencias, vapores, etc. y 5.º Anuncios. Basta hacer esta enumeración para convencer al público de la utilidad indispensable de la Guía Oficial de los Caminos de Hierro que por su impresión esmerada, su tamaño cómodo (un bomo todo en 4.º) y sobre todo por su baratura excepcional, podrá competir con las mejores publicaciones de su índole.

Juan Pica, constructor de instrumentos de náutica y de matemáticas, discípulo de la casa Huggs, constructor de instrumentos de náutica en Londres.—Calle Nació nal, núm. 15.—Barcelona.

Depósito de todo lo concerniente a ambos ramos y de las mejores fábricas del extranjero, como son: Matemáticas. Teodolitos ingleses; niveles de aire de Bumpy, de Y. de Eguil, de Lenoir, de Chzy y de bolsillo, con armazones de latón ó de hierro; idem de agua, de latón en pexas con caja y de hoja de lata; brújulas prismáticas, eclimétricas y ordinarias con ó sin arco de pendorientes; círculos; sextantes de bolsillo; goniómetros; paletómetros; escuadras de agrimensur y de reflexión; miras parlantes y de plancha; medidos de cañones de hierro, de acero, de ciata metálicas y comunes; estuches superiores de compases de los llamados de bolsillo ó carteras; compases sencillos de reducción, dialuzastro y a caballo; transportadores ingleses circulares de metal con yada y ordinarios de talco; papel tela, etc. Náutica. Sextantes; octantes; horizontes artificiales; bitácoras; compases de id., t. apareates y con caja, de todos tamaños; los llamados de tormentas de marcar y azmutales; anteojos de larga vista, cónicos y de los llamados de día y noche; gemelos cubiertos de piel, de seis, ocho y doce cristales, con estuche y correa; barómetros de todas clases, así de mercurio como de metales yneródicos; bocinas y trompetas; corredoras y sondadoras de patente; ampolletas ó relojes de arena; cronómetros; higrómetros; farolas de todas clases y lámparas para todos usos; cristales para la cubierta y ventiladores de metal, etc. etc.; cartas hidrográficas y libros de marina. Óptica. Anteojos de larga vista; gemelos para la marina y teatro, de seis, ocho y doce cristales, los llamados duquesas; estereoscopos y gemelos para los mismos; gafas; quevedos; cuenta hilos, etc., etc.—Manómetros mé tródica Bourdon. Taller para la construcción y reparación de los mismos.

FUNDICION DE HIERRO Y CONSTRUCCION DE CALDERAS DE VAPOR. SENORES FERRUSOLA Y COMPANIA. BARCELONA.—CALLE DE LA PRINCESA, NUM. 29. TALLERES DE CONSTRUCCION.

Calderas de vapor marítimas y terrestres de cualquier sistema.—Puentes y armazones de hierro.—Cubiertas y grandes cubillos de id.—Gan guiles y aparatos para la limpieza de puertos de mar.—Gasómetros y accesorios.—Cubos para jabón, blanqueo y destilación.—Depósitos y estufas de todas clases.—Placas para estampados.—Chimeneas de vapor. FUNDICION. Mentados debidamente para fundir las piezas mas colosales y delicadas cuantos nos honren con su confianza encontrarán además un ingenio y abundante surtido de modelos de todas clases particularmente Norias y motores diversos.—Prensas hidráulicas y para vino y aceite.—Tornos cilíndricos y de varias clases.—Máquinas agrícolas de los mejores sistemas.—Engraves rectas y angulares de todas dimensiones.—Molinos para diferentes industrias.—Caloríferos sencillos y de lujo.—Columenas y soportes de todas órdenes y formas.—Bombas de uno, dos y tres cuerpos de potencia varia.—Cafeterías, pesos y medidas.—Soportes y accesorios varios para caminos de hierro.—Emparrillados, cocinas económicas, hornillos, balcones, rejas, balaustras, picaportes, piñones de recambio, canillas, cilindros, planchas, etc., etc. NOTA. Un taller de carpintería, bajo la ilustrada dirección de uno de los más distinguidos modelistas, se ocupará de construir cualquier nuevo modelo que se presente. Relaciones especiales con los principales constructores de Inglaterra, Francia y Bélgica, nos ponen en el caso de ofrecer en comisión cualquier clase de máquina que se usase en el extranjero. Para cualquier dificultad, plano ó noticia, nos hallarán siempre dispuestos a complacer a cuantos se dignen favorecernos.

GIMNASIO HIGIENICO DE DON RAMON CAINALS. Bajo la dirección del profesor don VICENTE LOPEZ. Calle de Isabel la Católica, número 4.

Quien haya de cultivar la gimnasia debe empezar por adquirir una idea exacta del sentido de esta palabra, porque solo así podrá seguir derechamente el camino que conduce al noble objeto que la gimnasia realiza. No es gimnasia aquel arte repulsivo que se propone hacer de la forma humana un motivo de espectáculo con que divertir a los débiles, ó un medio con que llegar a oprimiros; es si una de las principales partes de la higiene.

El hombre gana en salud, en belleza y elevación de sentimientos, todo cuanto gana en fuerza y desarrollos físicos. Y hé aquí la más verdadera y trascendental ventaja de la gimnasia, a cuyo lado pierde gran parte de su brillo, la importancia del vigor muscular, única á que suelen atender los espíritus superficiales.

Es, pues, la gimnasia el arte de obtener el desarrollo físico, necesario para la mayor salud del cuerpo y del ánimo. Ahora bien, lo propio que en todos los ramos de educación, se necesita en la enseñanza de la gimnasia, el orden y regularidad; y á este efecto se pueden menos de recomendar las siguientes reglas á quienes me hagan el honor de ser mis alumnos. 1.º En el curso de las clases reinará la mayor compostura. 2.º Ningun alumno hará más ejercicios que los que se le indiquen. 3.º El alumno que llegue tarde á su clase, seguirá el orden de esta en los ejercicios, comenzando por el que le encañe, á no ser que prefiera esperar á la siguiente si la hubiere. 4.º El dinero ó efectos de valor, serán entregados al portero, el que cuidará de ellos durante las lecciones, no respondiendo de los efectos que no le habieran sido confiados.

ULTIMA. Todos los alumnos quedan bajo la dirección del profesor. HORAS DE CLASE. PRECIOS. Por la mañana..... de 7 1/2 á 9 Por un mes. 60 rs. Por la tarde..... de 4 1/2 á 6 Por un trimestre. 100 rs. Por la noche..... de 7 1/2 á 9 Clase especial para señoras, de 2 á 3 1/2 de la tarde. Puerta reservada de entrada.

NOTAS. 1.º Los honorarios son siempre adelantados.—2.º Los cielos y alpergatas se venden en el gimnasio.—3.º Asimismo se venden y poseen las casas aparatos gimnásticos.

A LOS ANUNCIANTES.

La necesidad que hace tiempo se siente en España de desarrollar el sistema de anuncios, que tan buenos resultados ha dado y está dando en las naciones más civilizadas, para el desenvolvimiento de los intereses mercantiles, industriales y agrícolas, ha movido á los señores Pinaillos y Martínez á fundar una empresa que se dedica exclusivamente á la propagación de una idea nueva, dignísima así, y que es tan útil, importante y necesaria en este siglo de publicidad. Por medio del anuncio se hace llegar á noticia de todos que se vende una buca, un objeto, producto de la industria ó de la agricultura, que se fabrican máquinas, tejidos, etc., etc.; y de este modo se consigue que todos aquellos que necesitan hacer alguna compra, traspaso, ajuste, etc., sepan con mayor prontitud y en número más considerable, proporcionando al anunciante las ventajas de una pronta salida á un aumento producido por esta especie de pública licitación.

Los señores Pinaillos y Martínez pueden facilitar al público en general, todas las ventajas de este sistema, por medio de una combinación de periódicos, hojas sueltas y carteles que les permite unir la economía á la buena confección é impresión de los anuncios. El precio de estos en los periódicos contratados por esta empresa, varia desde 0,25 rs. (un cuartillo) á 2 rs. línea del ocho sin reglas, según la clase del anuncio, el periódico en que se publique, el número de inserciones, etc. El de las comunicados y reclamos, es de 4 á 30 rs. línea. En el de las escuelas y avisos mortuorios, hojas sueltas y carteles, será convencional y arreglado. Los señores Pinaillos y Martínez ruegan á los señores que les favorezcan con los anuncios de sus establecimientos, que tan pronto como noten la más pequeña falta de puntualidad en la inserción de estos ó algun abuso de parte de sus comisionados, se sirvan pasar aviso á las oficinas de esta empresa, á fin de poder complacerles con exactitud.

GRAGEAS DE COPAHIBA PURO EMULSIONADO del Doctor VIVIEN.—Medalla de primera clase de la Academia de Ciencias de Paris.

Estas Grageas agradables á la vista y gratas al paladar por su cubierta de azúcar se encuentran en las farmacias de Borrall Hermanos, Puerta del Sol, 5 y 7. Simón, Caballero de Gracia 1, Ulzurru, Barrio Nueva, 11. Somelinos, Infantas, 26. Moreno Miguel, Arcañal, 8. Escobar, plaza del Angel, 3. Martínez Crespo, Carmona, 28. Rodrigo, Luna 6, y en todas las buenas farmacias de Madrid. En Provincias: Barcelona: Borrall Hermanos, Bilbao, M. Somonte, Burges, P. Barriocanal, Córdoba, Diego de Raya, Lago, Enrique Rodríguez, Santander. Agustín de la Cuesta, Valencia, Ramón Rivas, Valladolid, González Reguera, Zaragoza, R. Jordan, y en las farmacias principales de las demás Capitales. Precio, 12 rs. caja. Para los pedidos por mayor y todo género de pedidos al extranjero, F. M. Chavarrí, Fuencarral, 30.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. Paris: plaza Vendôme, núm. 8.—Madrid: calle de Fuencarral, núm. 2. VAPORES-CORREOS FRANCESES. Salidas de San Nazario. 1.º El 6 de cada mes sale un buque para la Martinica, la Guadalupe, Santa Lucia, San Vicente, la Granada, la Trinidad Demerari, Surinaw, Cayena, Santa Marta (Estados Unidos de Colombia) y Colon-Aspinwall (Itimo de Panamá). Servicios en combinación del Itimo de Panamá, con los buques del sur Pacífico, de la América central y del Norte Pacífico. La compañía general trasatlántica espande billetes y conocimientos directos para VALPARAISO, Coquimbo, Baldera, Iquique, CALLAO, PUYA, QUAYACULI, Panamá, SAN JOSE, la Unión, Corinto, ACAPULCO, Manzanilla, SAN FRANCISCO, etc. 2.º El 6 de cada mes sale un buque para San Thomas, Puerto Rico, HAITI, Santiago de Cuba, la Jamaica, la Guadalupe, la Martinica, la BARBANA, VERACRUZ, Tampico y Matamoros. Líneas del Havre y Brest, á Nueva York. Salidas del Havre.—Los jueves 12 de abril, 26 de abril, 10 de mayo y 24 de mayo de 1866. Salidas de Brest.—Los sábados 14 de abril, 28 de abril, 12 de mayo y 26 de mayo de 1866. Precios de los pasajes. 1.ª class. 2.ª class. 3.ª class.

Table with 4 columns: Destination, 1st class, 2nd class, 3rd class. De Madrid á Nueva-York, por el Havre ó Brest (incluyendo el tránsito en ferrocarril). De Madrid á Nueva-York, por el Havre ó Brest, á Nueva York. Dirijirse para billetes, flete y mayores informes EN PARIS: Boulevard des Capucines, núm. 12. Faubourg Saint Denis, número 108. EN SAN NAZARIO. Mr. Bourbeau agente. EN EL HAVRE, MM. W. Iselin y compañía. EN BREST, MM. Kerjugo y Villafren. EN MADRID, Sociedad general de Crédito Mobiliario Español, calle de Fuencarral, núm. 2.

Fábrica de géneros de punto de seda, de lana, de estambre, de hilo y de algodón, de Felipe Alomar y hermanos.—Barcelona, calle de San Pablo, núm. 54, almacén. Novedad en camisetas y pantalones de punto inglés doble.—Construcción y reparación de telares redondos. Corbatas de estambre y de algodón, para hombre, señora y niños. Pantalones de algodón, de lana y de estambre para id. id. id. Medias para hombre, de todas clases, de lana y de algodón; para señora y niños, de algodón, lana estambre, de hilo, en colores, labradas y de fantasía, novedad y acabadas á la inglesa, de todos tamaños. Calcetines para hombre y señora, de algodón, de lana y de estambre. Calcetines para niños, de algodón, blancos y de colores. Mitones para hombre, señora y niños, azules de punto elástico. Guantes para hombre y señora, de algodón, hilo y seda. Gorros para hombre, de algodón y de estambre. Calcetines para bañarse, de colores modernos. Especialidad en las de punto inglés, en camisetas, pantalones y medias. La elasticidad y clase de estos géneros los recomienda por sí solos. En las notas de precios que repartimos en 1.º de junio, se especifican las